



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

126

GUADALAJARA NÚMERO 1

EDICTO

Juzgado de lo Social nº 1 de Guadalajara.

A FALCON CONTRATAS Y SEGURIDAD S.A, por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento ETJ nº 58/2017 se ha dictado AUTO Y DECRETO DE EJECUCIÓN de fecha 04.04.2017, contra la que cabe interponer recurso de revisión en plazo de tres días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Avda del Ejército nº 12 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Guadalajara a 04.04.2017.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

(03/12.261/17)

